

[Descargar](#)

Keep in mind

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta a consideración del Honorable Congreso de la República, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dos veces al año, en los meses de marzo y julio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso.

Autor o Editor

Juan Camilo Restrepo

Luis Bernardo Flórez

Antonio Hernández

Roberto Junguito

Salomón Kalmanovitz

Leonardo Villar

Miguel Urrutia

Cumpliendo con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta dos veces al año, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso (en los meses de marzo y julio).

Fecha de publicación

Friday the 1th of August, 1997

El presente Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República hace una exposición de las principales características de la inflación en Colombia, y de los procedimientos de seguimiento, análisis y pronóstico empleados por la institución. Se presentan, también, los elementos de juicio para entender la evolución de la inflación en el último año, y las razones que justifican un optimismo para el logro de la meta del 18% de inflación en 1997. Como es tradicional, se presenta la evolución reciente en los frentes cambiario, monetario y crediticio. De la misma manera, se hace una evaluación de la situación de crecimiento y empleo, dada la actual coyuntura recesiva, y se analiza la situación de ahorro e inversión. Por último, se describe el equilibrio macroeconómico en lo que va corrido de la década y se presenta el ejercicio de programación financiera para el presente año, en el cual se compara el nivel de déficit del sector público que es consistente con el logro de las metas de inflación, devaluación y crecimiento del crédito al sector privado, con el déficit que resulta de las proyecciones financieras de los diferentes niveles de gobierno.